

giosa que se halla en el mar de Mármara, mañana ó pasado lo mas tarde abandonará aquellas aguas.

Paris 11.—Segun nuevas comunicaciones recibidas del doctor francés que fué a estudiar la peste en Rusia, se confirma que no se ha presentado ningun nuevo caso de aquella epidemia, debiéndose la no propagacion de la misma a las rigurosas precauciones sanitarias que se adoptaron.

Constantinopla 11.—El general otomano Efaat-za entro ayer en Andrinopolis con seis batallones turcos.

Atenas 11.—Segun noticias de origen otomano, los insurrectos de la Tesalia han sido batidos y dispersados.

Hay que acoger con prevencion esta noticia; pues las hay de otro origen asegurando que la rebelion toma grandes proporciones, estando el pais lleno de partidas armadas, a pesar del considerable número de tropas turcas que ocupan aquel territorio.

Viena 11.—Las negociaciones entre la Puerta y Austria relativas a la ocupacion de la plaza de Novi-Bazar por una guarnicion mixta, han quedado interrumpidas.

El conde de Zichy, embajador de Austria en Constantinopla, telegrafía al gobierno pidiéndole nuevas instrucciones.

Los periódicos austriacos acusan a la Puerta de temer todas las cuestiones, a fin de ganar tiempo, y añaden que es preciso obrar con energia si se quiere conseguir algo del gobierno otomano.

Paris 11.—Se desmiente, con referencia a noticias de autorizado origen, la entrada de Spitz en la union aduanera francesa.

Berlin 11.—El principe de Bismarck ha recibido numerosas exposiciones en sentido proteccionista.

Una de ellas, suscrita por varios fabricantes que dan trabajo a mas de 300.000 operarios, dice que es necesario proteger la industria alemana contra la competencia extranjera, si nose quiere su completa desaparicion.

Paris 11.—El periódico el *Temps*, en su edicion de esta tarde, publica un telegrama de Londres diciendo que las condiciones de paz entre Inglaterra y el Afghanistan serán probablemente la cesion a la Gran-Bretaña de Kanber, Rakoun y Candaar y el establecimiento permanente de agentes británicos en el Afghanistan.

Paris 11.—El ministro de Justicia ha llevado al Presidente del tribunal de Bayona ante la seccion disciplinaria de la Corte de Casacion por haber tomado parte en una manifestacion en sentido bonapartista.

Los periódicos republicanos aplauden esta medida diciendo que se debe obrar con energia contra los funcionarios que manifiestan hostilidad al regimen actual, y particularmente al del orden judicial.

Buda-Pest 11.—La diplomacia rusa insiste vivamente en la reunion de los embajadores en Constantinopla para arreglar las cuestiones pendientes.

Berlin 11.—El Reichstag (parlamento aleman) rechaza una mocion del diputado Sr. Bukler pidiendo la reunion de un Congreso europeo, a fin de tratar del desarme general.

Paris 11.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 12 7/8; exterior, a 14; obligaciones Cuba, a 435.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 1/8; id. exterior, 13 1/16.

Fondos franceses: 3 por 100, a 78,20; 5 por 100, a 113; consolidados ingleses, 96 7/16.

Bolsin: amortizable exterior, a 32 7/8; obligaciones Cuba, a 436.

SECCION DE NOTICIAS.

La Direccion de Contribuciones previene que el 1.º de este mes se recojan las cédulas de declaraciones de riqueza en todos los pueblos del reino donde ya no se haya hecho. Las personas que no las devuelvan extendidas a los agentes de la Administracion, cuando éstos se presenten a recogerlas, tendrán que presentarlas a las juntas municipales y comisiones de evaluacion. Para estos casos se concede el plazo de todo el mes de abril, aunque no a las personas que solo hayan de consignar que no poseen fincas. Las que en abril no presenten las declaraciones, quedarán incurso en las responsabilidades que establece el reglamento, y se formarán de oficio las declaraciones a costa de los causantes.

Para evitar varias dudas, previene tambien la Direccion las siguientes aclaraciones:

1.ª La cabida de las fincas rústicas, que puede expresarse como el reglamento de amillaramientos autoriza, en fanegas de tierra, obradas, jornaleras, etcétera, segun sea la medida usual del respectivo pueblo, no debe ser difícil conocerla a ningun propietario, y menos a los que cultivan por sí mismo las fincas; pero en caso de alguna duda, especialmente por los que las tengan arrendadas, pueden referirse a los títulos de propiedad u otros documentos fehacientes, quedando libres de responsabilidad.

2.ª La extension superficial de las fincas urbanas puede consignarse tambien facilmente por los mismos medios, y permitiéndose hacerlo en pliegos de varias secciones, y con poco trabajo material, el conocimiento aproximado de este dato.

3.ª Para expresar los linderos, así de las fincas rústicas como de las urbanas, no exigen el reglamento y sus modelos mas que la citacion de cuatro, y a veces de tres ó de dos, segun las circunstancias. Por lo tanto, en las fincas rústicas de grande extension y que, por su configuracion, linden con mayor número de otros propietarios, bastará con expresar los cuatro linderos principales, ó sea los de sus cuatro puntos cardinales; y en las urbanas, situadas en calles donde no se conozca el propietario de la colindante, bastará tambien con designar el número de ésta u otras señas particulares; pero esto solo podrá hacerse en los casos especiales y poco comunes que no haya títulos posesorios y expresivos de este dato.

4.ª El valor en venta de las fincas rústicas y urbanas puede consignarse, en casos de duda del que tengan actualmente con referencia a títulos de propiedad, al costo conocido de las urbanas si fueran de nueva construccion ó reedificacion, a su capitalizacion por la renta si estuviesen arrendadas, ó por la que podrían rendir si se arrendasen, y segun que sean urbanas ó rústicas, y por medio de calculo ó apreciacion aproximada, conforme al mérito y demás condiciones a que se ajuste el sistema general de transacciones en las respectivas localidades.

5.ª El valor en renta de las fincas, cuando estas no estén arrendadas, se consignará tambien por calculo aproximado y arreglado a lo que podrían producir si se arrendasen, sirviendo de comparacion otras que lo estén de análogas circunstancias si fueren urbanas, y su calidad, calidad y clase de cultivo si fueren rústicas.

6.ª Cuando las fincas rústicas arrendadas lo sean en especie y no en metálico, se reducirá su valor a pesetas segun los precios del mercado, ó bien podrá expresarse en la correspondiente Castilla, ó por medio de observacion, la cantidad, clase y calidad de los frutos y especies en que consista el arrendamiento.

7.ª Las fincas urbanas enclavadas en las rústicas, cuyo precio de arrendamiento sea uno solo, se anotarán en las cédulas de fincas urbanas, designándolas la parte de renta que las corresponda con

arreglo a las prescripciones anteriores, y deduciendo luego éste en el que se determine a las rústicas, a fin de que entre ambos valores compongan el precio total del arriendo.

8.ª Debe, por último, tenerse muy presente por todas las personas llamadas a prestar sus declaraciones en las cédulas de amillaramiento, que no siendo el ánimo del Gobierno imponer correcciones, ya administrativas, ya judiciales, sino por los actos que puedan considerarse conculca y claramente punibles, conviene a todos enterarse bien de las disposiciones vigentes, y con especialidad de los casos que se entienden por ocultaciones segun el art. 205 del reglamento de amillaramientos, fecha 10 de diciembre último.

El 20 de este mes se verificará ante la Junta de la Deuda la subasta extraordinaria para la inversion de 87.908,56 pesetas efectivas, a que aciendo la recaudacion obtenida por ventas de bienes de corporaciones civiles, en la adquisicion de títulos y residuos de renta perpetua al 3 por 100 interior para convertirlos en inscripciones nominativas a favor de las respectivas corporaciones.

En Ceuta ha descubierto la policia infinidad de letras de cambio, sellos nacionales y extranjeros y otros documentos falsos de los que emplean para las estafas, tan difíciles de desterrar de aquel presidio, habiendo caido en manos de la autoridad tambien monedas de oro, plata y cobre acuñadas con esmero.

El Ayuntamiento de Villanueva de la Jara (Cuenca), ha celebrado honras fúnebres por el eterno descanso del Principe de Vergara, bajo la presidencia de D. José Casanova. Despues se distribuyeron limosnas a todos los pobres por los individuos de la municipalidad y por una Sociedad filantrópica.

La *Gaceta* publica hoy los decretos disponiendo cese en el cargo de director general de Infanteria el teniente general D. Eduardo Fernandez San Roman, marqués de San Roman, y nombrando para la vacante al de la misma graduacion D. Francisco de Cavallos y Vargas, marqués de Torrelavega.

El comandante graduado, capitán de caballeria D. Domingo Cubas y Ollas ha sido nombrado auxiliar de la clase de primeros del ministerio de la Guerra.

Dijose ayer, que cuando el actual subsecretario del ministerio de Ultramar, Sr. Rubio, pase al Consejo de Estado, lo reemplazará en el cargo que desempeña el actual ordenador de aquel departamento, Sr. Moraza.

El mismo día en que publique la *Gaceta* el decreto de disolucion y convocatoria de Cortes, será transmitido telegráficamente a los gobernadores generales de Cuba y Puerto-Rico, para que desde igual fecha comience el período electoral y surta todos los efectos legales dicha disposicion en las provincias ultramarinas.

Una comision de representantes del Banco de Castilla conferenció anoche con el Presidente del Consejo de ministros.

Esta semana se completarán los tribunales de imprenta en que resultan vacantes con motivo de las alteraciones que recientemente ha sufrido el personal de varias Audiencias.

Anoche a las ocho sorprendió el juzgado de guardia una partida de juego establecida en un edificio de la Carrera de San Jerónimo inmediato a la Puerta del Sol.

La autoridad mencionada se incautó de una respetable cantidad en dinero, de una ruleta y otros efectos, haciendo trasladar a la cárcel de Villa a 45 individuos que se hallaban en el local.

Si, como anoche se decía, el Sr. Villalva no acepta la direccion de Beneficencia y Sanidad, para que ha sido nombrado, es probable que se hagan algunas traslaciones entre los actuales directores del ministerio de la Gobernacion.

El ministro de Hacienda, Sr. Orcoy, está haciendo un detenido estudio del presupuesto de la Isla de Cuba. Todo hace suponer, sin embargo, que no sea el Sr. Orcoy quien ostenga los debates parlamentarios sobre el presupuesto mencionado en las futuras Cortes.

En la sesion que celebrara mañana la Academia Jurídica, continúa la discusion de la Memoria del Sr. Saenz sobre el suicidio, haciendo uso de la palabra los Sres. Payueta y Gonzalez, y Lopez y Lopez.

Se halla enfermo de algun cuidado el señor conde de Balmaseda.

A mediados del próximo abril se inauguran los Jardines de la Infancia (Escuela sistema Froebel), construidos por el ministerio de Fomento.

A últimos del corriente se embarcará para Cuba el general Blanco.

Esta tarde, de dos a tres, se continuará vacunando directamente de la ternera a los niños que se presentan en el Instituto de vacunacion del Estado, Goya, núm. 15. De tres a cuatro de la misma continuará la vacunacion a los individuos del ejército.

Hoy regresará a Sevilla el señor duque de Montpensier.

El gobernador civil de Vizcaya, Sr. Aranda, ha sido nombrado para desempeñar igual cargo en Zaragoza; el de Oueña, Sr. Aguilera, ha sido trasladado a Bilbao, y el de Badajoz, Sr. Berrio, a Oueña.

La Sociedad Económica Mercantil se reúne en junta general mañana a las nueve en punto de la noche, en los salones de Capellanes.

Hoy empezará a cumplirse su condena nuestro colega *La Nueva Prensa*.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Alicante.

A consecuencia de los ruidos temporales que han reinado en la Coruña, anteanoche se inundó la tercera parte del dormitorio que fué antigua iglesia del ex-convento de San Francisco, y en el que se cobijaban unos 280 individuos de las brigadas 2.ª, 3.ª y 5.ª del presidio.

De entre los escombros fueron sacados dos muertos y 34 heridos, 11 de estos graves.

Una comision del Consejo de Estado felicitó ayer al Presidente del Consejo de ministros.

El secretario del gobierno civil de Huesca, señor Ayuso, ha presentado su dimision.

Ha llegado a Madrid el conde de Oñate.

Continúa abierta la suscripcion para socorrer a las familias de los 28 marineros que naufragaron en las costas de Galicia el día 8 de febrero último.

Reciente mente se han suscritos: D. Emilio Gutierrez de la Cámara por 200 rs.; D. Nicasio Perez, 200; D. Paulino Souto, 200; D. G. Puga, 100; personal de Obras públicas de Guadalupe, 20; D. Miguel Colmeiro, 20; D. Fernando Bando, 40; un vascuence R. H.; 20; D. A. R. Figueroa, 20; D. Ramon Oando, 100; Direccion de Carabineros, 500; excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Rios, 200.—Suma recaudada anteriormente, 16.208.—Total, 17.828.

La suscripcion continúa abierta en casa de los banqueros señores Barrio y Agüero, Pontones, 3, segundo; Sr. D. Vanancio Vazquez, almacén de las Cuatro Calles, esquina a la del Principe, y señores Lopez Quiroga, Ciudad-Rodrigo, 15.

Esta tarde a las tres se reunirá en el ministerio de Fomento la Junta del diapasón normal, con objeto de constituirse.

En un pueblo de Cataluña ha sido sorprendida una partida de juego en que llevaba la banca el alcalde. El juez ha incautado a dicha autoridad y a las personas que le acompañaban.

El director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. Guardia, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Gobernacion. El Sr. Villalva, que desempeñaba este último cargo, ha sido nombrado para la vacante que deja el Sr. Guerois.

Dícese que cuando se halle en Madrid el señor marqués de Molins, se llevará a cabo una combinacion en el alto personal del cuerpo diplomático.

A pesar de que lo niegan algunos periódicos, insistimos en que los generales Sres. Trillo y Azcárraga serán nombrados para la Direccion de la guardia civil y mando del distrito de Andalucía, respectivamente.

En la próxima semana, segun nuestras noticias, quedará acordada una extensa combinacion de mandos militares.

Dijose anoche, no sabemos con que fundamento, que ayer se habia dirigido un nuevo telegrama al Sr. Villamil, para que suspenda su regreso a la Península.

Esta noticia dió motivo a conjeturas respecto a la persona que habrá de encargarse de la cartera de Ultramar, asegurando algunos que este nombramiento recaerá en un diputado y distinguido orador de la antigua mayoría.

Nosotros oímos indicar como probables para dicha cartera los nombres de los Sres. Albacete y Sanchez Bustillo.

Ya parece que los moderados históricos tienen definitivamente señalado el momento en que será convocada la Junta directiva de su partido. Segun se dice, la reunion se celebrará inmediatamente despues que aparezca en la *Gaceta* el decreto de disolucion y convocatoria de Cortes.

Esta tarde a las cinco continuará el Sr. Azcárraga en la Institucion Libre de enseñanza sus explicaciones acerca de la «Historia del derecho de propiedad».

En la velada literaria que se celebrará el sábado en el Ateneo, leerá un poema inédito y otras poesias el Sr. Grijo.

A consecuencia de haber sido nombrado en reemplazo del Sr. Castillo otro gobernador para la provincia de Valencia, parece que ha retirado la dimision que tenia presentada el alcalde de dicha ciudad D. Elias Martínez.

Esta tarde celebrará reunion la seccion primera del Consejo de Instruccion pública. Este se reunirá mañana en pleno.

Los jefes de las divisiones hidrológicas de Córdoba y Zaragoza han remitido a la Direccion de Obras públicas los estados de los trabajos verificados en febrero último, y el de la Ciudad-Real los itinerarios de los rios Albuera y Guadagín.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Londres públicas	Último precio	Movim. ^o		Carteras y asociadas	Último precio	Movim. ^o	
		A.	R.			A.	B.
3 por 100	12 7/8	42	45	Abril, 3000	76,00	4,00	
Pequeñ.	14,30			Agos. 2000	00,00		
Fin demes	44,37	3	3	Marzo 1885	00,00		
Fin próx.	00,00			Julio, 2000	00,00		
Sp. 40 ext.	45,05	40	40	Obras púb.	00,00		
Amort. a 2	32,67	3	3	Ferro-car	38,10		
Id. exterior	00,00			Id. Dic. 74	00,00		
Oblig. M.	00,00			Id. 1875...	00,00		
D. Person.	00,00			Id. 1876...	00,00		
Billeteship	00,00			Id. 1877...	00,00		
Bonos Tes.	88,75	8	8	Id. 20.000	38,00		
Id. serie	00,00			Alarasant	00,00		
Id. pequeña	88,75			Banco de E	266,00		
Id. del C. D.	00,00						
Céd. hip. 7	00,00						
Id. de 6%	97,90						
C. Banco y							
T. serie lat.	97,80	5	5	L. a 90 d. f.	47,35		
Id. exterior	98,85	25	25	P. a 8 d. v.	4,95		
O. del Tes.				Burdeos id.	0,00		
ajud. A.	96,25	35	35	Marsella id.	0,00		
Accion. del				Lisboa id.	0,00		
B. H. C.	00,00			Hamb. id.	0,00		
Oblig. del				Genova id.	0,00		
B. H. C.	00,00			Batavia id.	0,00		
				Pto.-Rico...	0,00		

En el bolsin no se hicieron anoche operaciones ni se anunciaron cambios.

Se ha concedido título de Excelencia al ayuntamiento de la villa de Mora (Toledo).

El Gobierno recibió ayer un telegrama del señor marqués de Molins, en que solicitaba se aplazase la publicacion de su nombramiento para la cartera de Estado, hasta que el Presidente del Consejo de ministros recibiese una carta que desde Paris le dirigiera.

El Presidente del Consejo telegrafió en el acto al señor marqués de Molins participándole que habia aparecido ya su nombramiento en la *Gaceta*, y que convenia dispusiera su viaje a Madrid tan pronto como le fuera posible.

Sin duda se refiere a este mismo asunto el periódico *La Patrie* en su número de ayer, cuando asegura—segun nos comunica telegráficamente nuestro corresponsal de Paris—que el señor Molins se dispone a venir a Madrid, para conferenciar con el Gobierno a propósito de su nombramiento para el ministerio de Estado.

Asegurábase anoche en un círculo militar, que el general Martínez Campos proyecta reformar la organizacion actual del ministerio de la Guerra.

En la pradera del Canal, y disparándose un tiro de revolver en la cabeza, intentó ayer tarde suicidarse un jóven, dependiente de una casa de comercio de esta corte.

Herido gravemente, el jóven fué trasladado al Hospital, donde continuaba esta madrugada con pocas esperanzas de vida.

Parece que, al tomarse la declaracion, manifestó que su desesperada resolucion la motivaba el haber malversado parte de una cantidad que obraba en su poder y no le pertenecía.

Por iniciativa del teniente alcalde, Sr. Ramirez Bascan, el ayuntamiento ha acordado que quede aislada la Puerta de Toledo, con objeto de facilitar el paso de los peatones, cosa que se verifica con grandes inconvenientes en la actualidad.

Un licenciado del ejército de Cuba se presentó ayer en la Caja de Ultramar reclamando el pago de un abonar de 2.040 reales, importe de sus alcances.

Su reclamacion dió conocimiento de que pocos días antes habia sido cobrada aquella cantidad, suplantando la firma del verdadero propietario, por un individuo, que algunas horas despues se hallaba en poder de las autoridades.

Al regresar ayer de la pradera del Canal una familia que habia pasado la tarde merendando en aquel paraje, uno de los individuos de ella montó sobre una mula, llevando a la grupa a un ciego que habia tomado tambien parte en la fiesta. No se sabe a punto fijo que clase de cuestion ma

diaría entre los dos ginetes, para que el ciego sacara una pistola y la disparase sobre su compañero, que recibió el proyectil en el corazon, quedando muerto en el acto.

El homicida fué detenido y puesto a disposicion del señor juez de guardia.

Han sido adquiridas por el municipio varias casas enclavadas en las inmediaciones del viaducto para convertir en jardin el terreno que ocupan.

En la próxima sesion que celebre el ayuntamiento se presentará una proposicion encaminada a establecer una fuente en el centro de las Vistillas.

Al regresar el sábado a Gerona de sus posiciones de Canet un conocido abogado de aquella ciudad, le sorprendieron en el camino dos criminales armados, que le robaron el reloj y cuanto dinero llevaba. Dada por los campesinos la voz de alarma, se levantó el somaten, que dió con los ladrones, hirriendo mortalmente a uno de ellos y capturando al otro.

Dice el *Diario de Ferrol* que una casa inglesa va a proponer al ayuntamiento la construccion de un mercado cubierto y la traida de aguas para abastecimiento de la ciudad.

Se anuncia en Almería la próxima publicacion de un periódico titulado el *Ferro-carril*.

El 15 de abril se inaugurará el trozo de ferro-carril de Sinen a Manacor, con lo que terminará las obras que se habia propuesto la empresa de los ferro-carriles de Mallorca.

Por el ministerio de la Gobernacion ha sido aprobada la suspension del ayuntamiento de Corvera (Castellon), decretada por el gobernador.

PAGOS PARA HOY.—*Direccion de la Deuda*.—Facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferro-carriles, vencimiento de 1.º de enero último, números 2.873 al 3.160, y 87 al 94 de Alar a Santander.

PAGOS PARA MAÑANA.—*Caja de Depósitos*.—Intereses de resguardos al portador no depositados, segundo semestre de 1872, facturas núm. 2.036 de señalamiento; primero de 1874, números 2.420 a 2.423; segundo de id., números 2.058 a 2.062; primero de 1875, números 2.018 a 2.024; segundo de id., números 1.881 a 1.887; primero de 1876, números 1.808 a 1.814; segundo de id., números 1.591 a 1.600; primero de 1877, números 1.476 a 1.485; segundo de id., números 1.245 a 1.255; primero de 1878, números 1.047 a 1.055.

OBSERVATORIO DE MADRID.—11 de marzo.—Seis de la mañana, a la sombra, 12; medio día, 14,5; tres de la tarde, 15; nueve de la noche, 8,2. Temperatura máxima del aire a la sombra, 18,4; temperatura mínima, 0,6. Diferencia, 17,8. Altura del barómetro reducida a 0º y en milímetros.—Seis de la mañana, 715,06; doce del día, 714,54; nueve de la noche, 712,37.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Ha sido aceptado por la empresa del teatro Español, y se pondrá en escena cuando termine la representacion de la obra *Crus y corona*, que se estrenará esta semana, un drama de autor anónimo, que se titula *En el seno de la muerte*.

En el teatro de la Comedia se estrenó anoche, con éxito excelente, una en tres actos y en verso, original de los Sres. Echevarria y Santibañez, titulada: *Salto de cuentas*.

Intriga sencilla, pero bien combinada; diálogo fácil, versificación espontánea y casi siempre correcta; situaciones cómicas, alguna vez un tanto rebuscadas, y buenos chistes, son las condiciones generales de esta obra, cuya representacion entretuvo agradablemente al público. Este aplaudió con frecuencia y pidió que se presentasen los autores en el palco escénico al finalizar el acto segundo; el Sr. Márto manifestó que no se hallaban en el teatro, pero insistiendo el público a la conclusion de la obra, apareció únicamente el Sr. Santibañez, que se presentó tres veces en compañía de los actores.

La interpretacion de la obra estaba confiada a las señoras Alvarez Tubau, Fernandez y Valverde, y a los Sres. Mártos, Romea y Zamacois. La primera de dichas actrices se distinguió mucho en su papel; los demás artistas estuvieron acertados.

En el mismo coliseo se verificará el lunes próximo una funcion extraordinaria y fuera de abonos, cuyos productos se destinan a socorrer a las familias de los desgraciados naufragos de Son. El espectáculo será variado, y llamará seguramente la atencion del público, que en Madrid, justo es declararlo, no necesita grandes alientos para acudir al socorro del infortunio.

Los abonados a diario y turno segundo, a quienes correspondia la funcion de este día, tendrán reservadas sus localidades en la contaduría del teatro hasta mañana a las doce de la tarde.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Gregorio, papa.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Glicerio, donde continúa la novena del patriarca San José; a las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Lope Ballesteros, y por la tarde a las cinco, despues del sermon, que dirá D. Sebastian Urta, y la novena, se hará las Reservas.

Continúan tambien las novenas del Santo Patriarca, siendo oradores: en su iglesia titular, D. Antonio Acoba en la misa mayor, y D. Jaime Cardona en los ejercicios de la tarde; en San Martín, D. Manuel Buitrago, y en D. Juan Chumel, y en Monserrat, D. Jeronimo Llorente y D. German Alado.

Tambien continúa por la noche las novenas de San José, predicando: en los ejercicios, en San Luis, D. Máximo Segovia; en San Ignacio, D. Pablo Lanteno, y en San Millán el señor Alado.

En Santiago y en San Lorenzo continúan las misiones anunciadas, al anochechar, y en las parroquias, capilla del Santísimo Cristo de la Salud, Nuestra Señora de Gracia, y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia, despues del rosario, se hará la explicacion de un punto de doctrina cristiana.

La S. y V. Escuela de Maria, establecida en la capilla del Obispo, celebrará devotos ejercicios a las cuatro de la tarde, siendo orador D. Nicasio Udoe.

Vista de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés o en San Fernando, ó la de Copacavana en San Antonio del Prado.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Funcion 420 de abono.—Turno par.—El Trovatore.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Funcion 760 de abono.—Turno 1.º par.—Sancho Garcia.—Una casa de fiero.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Funcion 174 de abono.—Turno 3.º.—Salto de cuentas.—Páto.—La vendetta.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Funcion 6 beneficio de la primera hija señorita doña Almerinda Sotol-Bl-Franco.—Campanone.—1.º feroci romani.

VARIETADIES.—A las ocho y media.—Retoscon.—De incógnito.—Por no espionarse.

ESLAVA.—A las ocho y media.—En la cara está la edad.—La llave de la vida.—Lobo y cordero.—Lo que sobra a mi mujer.—Bailé.

MARTIN.—A las ocho.—Por indicio.—El tapeta verde.—Donde de sangre.—La novia de J. Vidal.—Bailé.

RECREO.—A las ocho y media.—Una vieja.—Un pléto.—Sensitiva.

INFANTIL.—A las siete y media.—El poeta de salon.—Ex rapacha de Lomas.—El microscopio de la calle de Alcalá.—El conde del Tonato.—Bailé.

Imprenta de L. IMPARIAL a cargo de L. Pata, Malaga, 84.